✠

Reine Marques.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

Vna Ynclusa Copia de la Real Orden Este que sigue
se le Ynformas Noticias del Setentrion y Conuenida por
Nuestra Señora queda Nos Auxilio. Lo que se le Cumpla
a Nos. Con dandole las Gracias por la noticia que les
muestra y que hasta ahora a tenido y que practicaran
las Ord.s que sean Conbenientes. Que el Cumplimiento
Cuidado Respectiuo de la Salud Su y que Ejecuta el Ser
lo Resuelto por S. Mag.d Para ello nombra por sus Comis.os
a los S.res Dn Fran.co Ruiz y Dn Joseph Garcia y que son
Ynformes a Fernando Sobre Este con Tamaion Se Tomaran
a Fin de Precaber la Introduccion del Ne[illegible] mal
Que Este Ayuntam.to Ha Tenido en de Su Jurisdiccion
Cinque hase abasto de Macho a precio de Ocho quartos
y Ynteridas a Cuenta se admitey Prezione y sea
motan las Portuxas que se Ynuezen y de los Vesu Cuase
quenta a Nuestra

Se Reunse las Porciones de Bar.me Baro Man. Suarez
Pub.o modena la Pasaron y Pedro la Piedra Caberero en
que Sugan a Nuestra Ciudad de Ma.a para abrir tiendas y en
tendido q. Nuestra aquerda Ciscon Tenida Ausencia por
Tiempo de Seis meses

Se Tiene Ynes Ayuntam.to Vna Real Prouicion de Cumpla
Samento de S. Mag. A Senores Su Presidente y Oidores
de la Real Chan.ria de Ciud. de Granada Su
data de Seis de Sep.bre Ano pasado Ganada p. D. Fran.co
de Chorio Quiro Ciudad conquean Lo Requi
Nuestra por los Ciudadanos Mayores de su Ayunta
miento y Ynteridda por Nuestra haciendo la Ceremo
Ynias manos Bendes y puesto sobre Sus Cabezas los
Senores Corregidor y Decano Ynel la Obedecio con el
Respecto y acatamiento debido Lo Cumplan y
a Su Cumplimiento a querda que dho Ynformes